

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Carcabuey**

Núm. 1.694/2024

Concluidas las pruebas selectivas para proveer en propiedad las plazas que a continuación se indican:

- 1 Técnico/a de Obras y Urbanismo.
- 1 Maestro/a de Obras.
- 1 Oficial de Cementerio.
- 1 Monitor/a de Música.
- 1 Oficial de Jardinería.
- 1 Dinamizador/a Socio-Cultural.
- 1 Auxiliar de Biblioteca.

De personal laboral de este Ayuntamiento, mediante procedimiento de estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso, con carácter excepcional y derivado de la OEP extraordinaria para estabilización derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre, y vista la propuesta del Tribunal Calificador, así como la presentación de la documentación que figura en la Base 9.1, por esta Alcaldía se ha resuelto hacer pública la adjudicación de las mencionadas plazas, a favor de:

Técnico de Obras y Urbanismo

Doña Antonia Nieto Córdoba - DNI 26.....98A

Maestro de Obras

Don Francisco Javier Ballesteros Castro - DNI 34.....59B

Oficial de Cementerio

Don Antonio Luque Castro - DNI 80.....17Y

Monitor de Música

Don Jesús García Molina - DNI 48.....94Y

Oficial de Jardinería

Don Juan Yébenes Cabezuelo - DNI 26.....68T

Dinamizador Socio-cultural

Don Paco Martos Ortiz - DNI 34.....27A

Auxiliar de Biblioteca

Doña Rosa María Ordóñez Sánchez - DNI 26.....97A

Los/as aspirantes deberán formalizar su contrato de personal laboral fijo en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de la notificación de la resolución de adjudicación.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Carcabuey, 2 de mayo de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Miguel Sánchez Cabezuelo.